

Valencia, 25 de agosto de 2008

Comisión Nacional del Mercado de Valores
Paseo de la Castellana, 19
28046 Madrid

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE: "Rural Valencia Obligaciones Subordinadas Segunda Emisión" Amortización anticipada total de la emisión con código ISIN ES0215316011

Muy Srs. Nuestros:

Por la presente nos dirigimos a ustedes a los efectos de comunicarles la intención de esta Entidad de amortizar el próximo 1 de enero de 2009 la emisión de referencia, que fue realizada en su día Caja Rural Valencia, S. Coop. de Crédito, actualmente Caja Rural del Mediterráneo, Ruralcaja, S. Coop. de Crédito.

De acuerdo con el folleto de emisión, registrado el 28 de noviembre de 2000 con el número 3.410 del Registro Oficial de esa Comisión, la amortización total podrá tener lugar el 1 de enero de 2009 previa autorización del Banco de España y se realizará mediante abono en la cuenta que cada obligacionista tiene designada en la Emisora como cuenta de abono de los cupones.

En este sentido se adjunta copia del escrito fechado el 28 de julio por el que nos comunica su autorización el citado organismo.

Aprovechamos la ocasión para saludarles atentamente.

CAJA RURAL DEL MEDITERRANEO, RURALCAJA, S. Coop. de Crédito
P.P.

Pablo Font de Mora Saíinz
Secretario General